

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Lunes 13 de Junio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 463

EDICION DE LA TARDE.

Conferencias de Biarritz.

Por el telegrama que anoche publicamos en la edición de Madrid y al final del *Balneario*, podía observarse que se habia restaurado las esperanzas de venir á un acomodamiento más aparente que real.

Así también se deduce de los telegramas que hoy publican *El Demócrata*, *La Correspondencia*, *El Liberal* y otros periódicos.

Entre estos despachos nos parece el más concreto el de *El Liberal*, que dice así:

«Bayona 12 (5 t.).—Las dos conferencias celebradas ayer han sido provechosas. Asistió á ellas el Sr. Figuerola, que habia llegado á Biarritz a la una. La primera conferencia empezó a las doce de la mañana y terminó poco después de las seis de la tarde. Concluida que fué, los diez conferenciados y otros diez españoles reunieron a comer en el hotel de Inglaterra. La conversacion versó sobre varios asuntos distintos, todos de la política; pero por la animacion de ella y por el contento que se reflejaba en algunos semblantes, se adivinaba que los temores de un rompimiento no se realizarían. La segunda conferencia fué más breve. Duró desde las diez hasta las doce y media de la noche.

Guardase todavía escrupulosa reserva acerca del sentido de los discursos que se han pronunciado y de las resoluciones tomadas. Es, por consiguiente, infundado cuanto en definitiva se diga, porque nadie ha podido traslucir nada concreto y terminante. Lo único que creo cierto es que en la conferencia de la tarde se llegó a un acuerdo acerca de las bases esenciales y de la verdadera doctrina del partido democrático progresista; que se acordaron también los puntos generales del programa de gobierno de dicho partido; y que en la conferencia de la noche debieron discutirse y aprobarse las fórmulas escritas.

Las conferencias se han reunido hoy para resolver las cuestiones de conducta del partido. Montero Rios ha pronunciado con este motivo un extenso discurso esplanando sus opiniones acerca de todos los puntos que el tema envuelve.

Terminada la sesion, el Sr. Montero Rios tomó el tren expreso y regresa á Madrid. Azcarate y Fernandez Gonzalez van á Hendaya, de donde regresarán á Biarritz esta noche. Salmeron y Chao pasarán la tarde en Bayona. Esta noche ó mañana terminarán las conferencias. Los acuerdos principales de ellas hay motivos para creer que se referirán á los puntos siguientes:

1.º Reorganizacion del partido democrático-progresista.

2.º Conducta electoral que debe seguirse y criterio en que se ha de inspirar la designacion de candidatos.

3.º Si conviene ó no la política de benevolencia para con el actual gobierno que se decidió emplear por acuerdo de la junta directiva del partido.

4.º Alianzas electorales.

5.º Qué conducta deberá adoptarse en las eventualidades políticas que pudieran surgir en adelante.

Y 6.º Qué puntos esenciales ha de comprender la próxima campaña parlamentaria.

He traslucido que los Sres. Montero Rios y Figuerola se han mostrado altamente conciliadores, favoreciendo con su actitud la resolucion de tan difíciles y trascendentales cuestiones.

Probablemente no regresaremos hasta el martes. Martes se detendrá un día en San Sebastian.—*Araus.*»

Como esclarecimiento de las anteriores noticias, merecen también consignarse las impresiones de anoche de *El Demócrata*, que no son muy lisonjeras, y las que hoy refleja *El Liberal* en su artículo de fondo, no exentas ciertamente de recelos y de desconfianza.

Estas impresiones de desconfianza en el éxito final, son generales en los círculos democráticos, y la misma p lida resena que *El Imparcial* hace de una pequeña reunion que hubo anoche en la Trullas, y en la que el Sr. Sanlata manifestó sus creencias, todo referido decota que en el fondo de los espíritus se cree poco, y que en Biarritz, ante el temor de un rompimiento ruidoso, se habrá llegado, á lo sumo, á un *modus vivendi* quebradizo en el presente é ineficaz para el porvenir.

España en Marruecos y la prensa inglesa.

Bajo este mismo epígrafe, publicamos ayer un artículo, para reproducir algunos párrafos de una carta del corresponsal del *Times* y de un artículo del *Morning Post* que trataba de nuestros intereses y política en Africa bajo impresiones muy parecidas en ambos trabajos.

También hacemos referencia á otro artículo del *Standard*, que no podíamos extractar desde luego, por la falta de espacio; pero del que hoy ya podemos dar una idea, para que nuestros lectores se forman una idea cabal de esta propaganda que se ha abierto al propio tiempo en los periódicos franceses é ingleses, examinada, según se advierte, á presentar y exagerar los inconvenientes de una política activa por parte de España en los asuntos y porvenir de Marruecos.

Pues bien; los párrafos más interesantes del artículo del *Standard*, de que venimos hablando, son los siguientes:

«Un hombre de Estado tan sabio como perspicaz, ha dicho que la confesion es consiguiente, España

está muy cerca de Francia y Marruecos no muy distante de Túnez, el consideramos á Túnez sustancialmente como un anexo de Argel, la nueva adquisicion de Francia y el imperio de Marruecos pueden considerarse como vecinos cercanos. Seria, por consiguiente extraño que creyésemos que España pudiese tomar, respecto á Marruecos, la misma actitud benevolente que ha tomado Francia respecto al bay, y que más de una vez se ha indicado debería adoptar Italia respecto á Tripoli? Pero sea de esto lo que quiera, políticos bien informados de Madrid nos aseguran que España se dispone á seguir una política más decidida y activa en Marruecos.

Las revoluciones en la Península han pasado actualmente á moda, y los españoles necesitan otro campo de acción. Ellos pueden renovar las glorias de antiguos tiempos y hasta pueden persuadirse tal vez de que continúan todavía aquellas cruzadas con las cuales hace siglos se vengaron de la larga dominacion de los moros en España. Hay en todo esto cierta continuidad histórica, que indudablemente fascina á las imaginaciones exaltadas.

Las noticias más fidedignas dan á entender que lo que debería considerarse como un desordenado ensaño es una realidad, y que el gobierno del señor Sagasta ambiciona en efecto imitar el ejemplo del gobierno de M. Ferry.

Nuestro corresponsal en Madrid nos indica una pronta y sencillamente puede ser satisficida esta ambicion, sin embargo de que el sultan de Marruecos cumple todos sus compromisos con España. Como su padre, el rey absoluto de todos los creyentes, que es el título que llevan los emperadores de Marruecos, paga con religiosa puntualidad la indemnizacion impuesta sobre su país al finalizar la invasion de 1859 y estipulada en el tratado de 1861.

Diose que hasta que se rouan las Cortes, después de las elecciones generales, el gobierno español se limitará á nombrar un nuevo y más enérgico ministro en Tánger y aumentar sus consules en diferentes puertos. Se añade que estos agentes recibirán instrucciones para dar cuenta de todos los atropellos que reciban los súbditos españoles. Lo único que en esto nos sorprende realmente, es la noticia de que el gobierno no desplegará más actividad hasta después de las elecciones.

Vivimos en una época tan emprendedora, que no es fácil poner límites á las desastrosas empresas en que se empeñan los gobiernos. Pero no seria acaso indiscreto averiguar si Francia ha sido consultada sobre la cuestion de una nueva campaña en Marruecos. Es indudable que resultaría cierta simetría política de un arreglo que diera Marruecos á España, reanudara á Argel con Túnez y después á Italia con Tripoli. No habria entonces solucion de continuidad en la conquista de los latinos en el Norte de Africa. No faltaria más sino que nosotros completásemos la operacion asegurándonos en Egipto.

Las gentes ansiosas creen que Bismarck ha animado á Francia á darse gusto en Túnez solo por enfriar sus relaciones en Inglaterra y establecer cierto antagonismo con Italia. Por lo que hace á nosotros, la expedicion francesa á Túnez nos deja como estábamos. Creemos que los franceses han obrado algo torpemente y con poca prudencia y nada más. Pero datos más numerosos que los que hemos tratado de citar, tienden á probar que los italianos están furiosos contra Francia por lo que ha ocurrido y si llega á producirse un sentimiento análogo entre España y Francia, la fraternidad latina se encontrará en un mal paso. Proponer á Francia dos enemigos ó rivales en el Mediterráneo que debian ser sus amigos, es un gran golpe de habilidad diplomática.

Ahora bien: ¿para qué necesita España conquistas problemáticas? ¿Se propone España civilizar el Africa? ¿Será todavía D. Quijote el tipo de la energia española? Si los españoles quieren ser prudentes deban estarse quietos como los italianos.

Tales son los párrafos más expresivos del artículo del *Standard*, aun más dignos de considerarse que las apreciaciones hechas por *Le Temps* y por *El Morning Post*.

Algunos de sus consejos nos parecen imperitinentes, y ciertas apreciaciones, poco meditadas.

España no es menor de edad, y sabe lo que le conviene. Ya dijimos ayer, en presencia de insinuaciones semejantes, lo que creimos prudente; pero las excitaciones al amor propio nacional en la forma en que lo hace el *Standard*, no nos parece lo más discreto.

La reconstitucion de su Hacienda; la consolidacion de sus instituciones; el fomento de sus intereses morales y materiales, es lo que primeramente daba cuidar España, no convirtiéndonos, en efecto, salir del reposo en que nos encontramos; pero reducidos al papel pasivo y oriental que por lo visto cuadra al *Standard*, no creemos sea la inspiracion de un gobierno español, que necesita, por su alta representacion, compensarse con el sentimiento público, y proceder, cuando las circunstancias lo aconsejen, siempre con mucha cordura, pero siempre también con mucha dignidad.

La última revuelta de Andorra.

Sobre los últimos acontecimientos de Andorra, dice *El País*, de Lérida, que hoy hemos recibido:

«Doy á Vd. una noticia á vuelo de pluma. Los andorranos andan á tiros desde ayer, sin que pueda dar á Vd. más detalles que los caidos prepararon la contra-revolucion con pretexto de amistad, y que de la refriega han salido dos heridos y algun prisionero.

El teatro de la guerra es el pueblo de las Escaldas, ocupado por los actuales gobernantes y sitiado por los otros.

Se prevé el vencimiento definitivo de los rebeldes á no tardar. Estos propusieron el 3 de los ocurrientes rendirse á los príncipes con condiciones que les asegura en la impunidad; pero no ha sido ni podía ser aceptado tal rendimiento, recordando la intinacion que sobre aquellos pesaba de sujetarse incondicionalmente.

La comision enviada por el titulado Consejo volvió al país con la respuesta categorica de los delegados de los príncipes en el sentido referido, y acordaron en Consejo seguir facilitando al país, como lo están haciendo desde el 8 de Diciembre del año pasado.

Al saberse en los Valles esa obstinada resolucio-

se han alzado de todos los puntos en actitud hostil á los rebeldes, los cuales, después de mútuo aviso, se han concentrado en el pueblo de Escaldas, en número de ciento cincuenta, y contra los cuales se han dirigido para sitiarnos más de cuatrocientos andorranos, á más de que están en armas á favor de los príncipes, cubriendo otros puntos del país. Puede haber resistencia más ó menor número; pero den mediar desgracias en mayor ó menor número; pero la decision obstinada aunque tardía de aquellos pacientes montañeses, y su inmensa mayoría con garantía anticipada de un próximo y definitivo triunfo.»

Robo frustrado.

En la casa núm. 27, piso bajo, de la ronda de Recoletos, se intentó cometer anteañoche un robo de importancia.

Afortunadamente el señor gobernador civil tuvo á tiempo noticias del proyecto, y ésto, además de impedir que se realizase, hizo que se tomaran las providencias oportunas para la inmediata captura de los ladrones.

Parece que un individuo que entró en dicha casa y merecia toda la confianza de su dueño el Sr. Herques, fué quien en combinacion con otros, trató de verificar el robo.

Al efecto, en la tarde del viernes último, después de haber estado tirando al sable con el Sr. Herques y varios de sus amigos, aprovechó el momento en que estos abandonaban la casa con ánimo de dar un paseo, y dejó levantado el picaporte de una de las ventanas.

Aquella misma noche se trató de llevar á cabo el robo, pero habiendo desconfiado los ladrones al aproximarse á la casa, de un hombre que dormia junto á un árbol, aplazaron el golpe para la noche siguiente.

El Sr. Herques, que habia sido ya informado de todo, invitó á sus amigos, como de costumbre, para tirar á las armas en la tarde del sábado, y al disponerse á salir, cerró por sí propio todas las ventanas; pero ya en la puerta, se separó de él el dicho amigo, entró en la habitacion valléndose de un pretexto, y franqueó la entrada levantando el mismo picaporte de la tarde anterior.

Así las cosas, y con la seguridad de que los ladrones acudirian aquella misma noche, se introdujo en la sala de armas un alférez de la Guardia civil, quedando otros agentes de la autoridad á las órdenes del jefe de vigilancia en sitio conveniente.

A las doce penetraron por la ventana, que cedió con facilidad á la prestion exterior, tres individuos sucesivamente, y dirigiéndose al despacho, abrieron el *bureau* y se apoderaron de algunos paquetes sellados puestos allí de propósito.

Entonces se dirigió á ellos el alférez de la Guardia civil, intimándoles la rendicion, y como trataran de resistir, disparó dicho alférez un pistoletazo, que sirvió de señal al señor Perez de Rivera para penetrar con sus agentes y apoderarse por fuerza de los tres malhechores.

Además de éstos se hallan detenidas algunas otras personas, también comprometidas en el suceso.

El joven que levantando el picaporte de la ventana, franqueó la entrada en la casa á los ladrones, es hijo, según nos dicen, de una persona que se distinguió por su gran filantropia con motivo de la famosa inundacion de Múrcia.

Penitenciaría de jóvenes delincuentes.

Ayer se reunió en la Academia de Legislacion y Jurisprudencia la comision ejecutiva que viene entendiendo en la creacion de una escuela de reforma para jóvenes viciosos ó vagabundos: dióse en ella cuenta de la conferencia que los Sres. Lastres y Silveira (D. Manuel) habian celebrado anoche con el ministro de la Gobernacion y director general de Establecimientos penales para organizar la construccion del edificio y obtener el decreto que necesita la junta, de acuerdo con las modificaciones introducidas en el primitivo pensamiento, habiendo ofrecido ambos funcionarios cooperar, en cuanto de ellos dependa, á la completa realizacion de la idea.

Se habló de nuevos donativos y del apoyo que encuentra tan plausible proyecto, pudiendo asegurar, conforme á lo que oímos, que durante el verano se dará comienzo á la construccion del edificio-escuela, que quedará terminado á fin de año.

Además de los Sres. Silveira y Lastres, asistieron el marqués de Casa-Jimenez, Alvarez, Girón, conde de Morphi, Villanova y Rolo de Angulo.

Banquetes.

El de la comision ejecutiva del Centenario.—Se verificó anoche en el restaurant de Tournier, calle Mayor, y se celebraba en obsequio del Sr. Romero Ortiz, quien presidia la mesa, teniendo á su derecha al representante de los Presbíteros Naturales, señor Mendez y Gonzalez, y á su izquierda al teniente general Sr. Trillo. Frente á estos tomaron asiento los Sres. Galdo y Vidart; en las dos cabeceras los señores Cardoso, y los restantes asistentes de la mesa fueron ocupados por los Sres. D. Andrés Borrero, D. Meliton Martin, D. Emilio Arrieta, D. Jaime Caspar, D. Francisco Liberal, D. Angel Lasso de la Vega, D. Manuel Tubino, D. Jesús Pando y Valle, D. José Gonzalo de las Casas y D. Francisco de Paula Vigil.

El Sr. D. Julio Vargas, redactor de *El Liberal* é individuo de la comision de la prensa, no pudo asistir al banquete por hallarse enfermo de algun cutáneo, lo que sentimos en extremo. Asimismo excusaron su asistencia los Sres. D. Manuel Santa Ana, D. José Fernandez Bremon y D. Felipe Ducaxal, si bien se adherian de todo corazón al pensamiento y rogaban que se les tuviera por presentes.

Durante todo el banquete reinó gran animacion, celebrándose el esmerado servicio de la comida, y los brindis fueron muy elocuentes y propios del objeto que motivaba aquella reunion.

El Sr. Romero Ortiz declinó la honra que recibia en los individuos de la comision y demás que habian suscrito la invitacion.

El general Trillo brindó después, inspirándose en la idea de que las glorias nacionales se debian á

res Fernandez y Gonzalez (D. Molesio) y D. Luis las armas y las letras, y terminó brindando por el rey.

El Sr. Martin (D. Meliton) se ocupó de la influencia de los centenarios; el Sr. Cardoso, hijo de Chile, brindó por España, el Sr. Galdo hizo recaer en el señor Romero Ortiz la gloria conquistada por el Centenario; el Sr. Vidart brindó por los cuatro soldados literatos; Carrantes, Kreilla, Calderon y Garcillas; el Sr. Tubino (D. Manuel) por el Sr. Abascal y el ayuntamiento de Madrid, por la cooperacion que habia prestado á la realizacion del pensamiento; el señor Vigil, por Filipinas, y el Sr. Pando y Valle leyó con vigorosa entonacion unas inspiradas décimas dedicadas al Sr. Romero Ortiz.

A las once de la noche concluyó el banquete en medio del mayor entusiasmo.

El de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion.—Por iniciativa de varios jóvenes socios de dicha docta corporacion, los Sres. Silveira, Romero Giron y Labra, presidente y vicepresidentes de la junta directiva que cesaba en sus funciones, fueron obsequiados anoche con un banquete, que se celebró en el café Legías.

Ocupada la presidencia el Sr. D. Manuel Silveira, teniendo á su derecha al Sr. Romero Giron, y después, ocupando indistintamente los demás puestos de la mesa, vióse á los Sres. Lastres, Carballeda, R-us, Moys, Pardo, Garcia Puelles, Perea Alcalde, Garcia Gomez, Carril y otros muchos, que no citamos por pasar de 80 el número de los reunidos.

A los postres, el Sr. Moret leyó una carta del señor Labra, á quien una indisposicion repentina le impedia tener el gusto de asistir, y enviaba un cariñoso saludo á los congregados.

Tanto esta carta, como los brindis de los señores Moret, Romero Giron y Silveira fueron acogidos con entusiastas aplausos por los socios de la Academia de Jurisprudencia.

ASUNTOS EXTERIORES.

LA ACTITUD DEL SENADO FRANCÉS.

Hemos recibido los periódicos de París escritos bajo la honda impresion causada por la votacion del día 9 en el Senado: sin distincion de opiniones políticas todos están asombrados del resultado de la sesion del jueves último; los amigos de Gambetta califican de poco política la actitud del alto Cuerpo y le echan en cara su ingratitude al desechar el escrutinio por lista sin tener en cuenta que hace pocos dias se rechazó en la Cámara popular la proposicion Barodet, gracias á la intervencion de Gambetta, tan solo porque en ella iba envuelta la posibilidad de la supresion del Senado.

De las palabras que emplean para quejarse de esta falta de deferencia, se deduce con bastante claridad que si hoy se pudiese á discutir el proyecto de M. Barodet, Gambetta seria el primero en apoyarlo.

Bien elocuente es el siguiente párrafo que tomamos de *Le Temps*:

«Sabido es, y los adversarios del escrutinio por lista no se han tomado el trabajo de ocultarlo, contra quien iba dirigido el voto del día 9; estamos convencidos de que todo el mundo pierde con esto, excepto el hombre que en su patriotismo de republicano y francés encontró el valor de atacar el origen de una Cámara que le es adicta, defender la institucion de un Senado que le es hostil y proteger la persona irresponsable y respetada del primer magistrado de la República contra las imprudencias y las existencias de torpes amigos.»

Los periódicos opuestos á la reforma electoral no se muestran menos sorprendidos del éxito obtenido, que, á la verdad, no esperaban: una prueba de esto es que M. Jules Simon tenia pensado intervenir en el debate y pedir la aceptacion de una enmienda concebida en los siguientes términos:

«1.º Ninguna lista podrá contener más que cinco nombres.
2.º No se procederá á la reposicion de un diputado muerto ó dimisionario sino cuando el departamento pierda las tres cuartas partes de sus representantes.»

Con estas enmiendas parece que se proponian contrarrestar la influencia de Gambetta; pero en vista del giro que tomaron las cosas, no hubo necesidad de presentarla ni de que M. Jules Simon hiciese uso de la palabra.

Los periódicos desmienten los rumores de crisis que se habian esparcido, pero acentúan los que se refieren á la próxima disolucion de la Cámara de diputados que se cree ha de apresurarse.

Le Temps dice que esta medida estaba en el ánimo de todos, fuese cual fuese la suerte de la proposicion Barodou, y que ahora no será extraño que sea pedida por la misma Cámara; también dice que las elecciones tendrán lugar probablemente en la segunda mitad del mes de Julio: es preciso advertir que los presupuestos están sin votar todavía y que para legalizar la situacion económica necesitan algun tiempo.

El telegrafo nos comunicó una noticia que confirma lo que decimos en el párrafo anterior, y parece que la fecha definitiva para las nuevas elecciones será el 17 del próximo Julio.

Asesinato en la Florida.

Anoche se comió en la verbera de San Antonio un sangriento y alevoso crimen.

Paseaba tranquilamente un joven de veintitres años con dos amigos suyos, cuando de pronto se vió acometido por un individuo que le asió a una puñalada en el vientre y otra en el corazon.

El herido solo pudo pronunciar estas palabras: «Me han muerto.» Y en efecto, quedó cadáver instantáneamente.

El agresor huyó aprovechándose de la confusion de los primeros momentos.

Poco después el juzgado de guardia comenzó á instruir las primeras diligencias.

Parece que el joven que ha sido víctima de un odio...

OFICIAL

Gobernacion.—Reales órdenes aprobando la suspension de los ayuntamientos de Bouza, Rofa y La Lina...

Ligeras observaciones.

Dada la actitud del público, de la prensa, y especialmente de los que cultivan el arte...

Más como la misión del arte es principalmente educadora y se encamina a mejorar los sentimientos...

Sinos propusiéramos escribir una crítica razonada sobre el penoso efecto producido por este cuadro...

En efecto; qué bello entusiasmo puede despertar en el hombre la horrible contemplacion de unos desgraciados...

Lo repetimos; para que la producción artística pueda interesar y ser fecunda en buenos resultados, preciso es que la belleza de la idea supere a las demás bellezas...

MADRID AL DIA

Un periódico cree que se han concedido los siguientes premios en la Exposicion de Bellas Artes: Primera clase.—Muñoz Degraín...

mercantiles entregó ayer al Sr. Romero Ortiz el estandarte que ostentó en la procesion histórica...

Han ingresado ayer en la Caja de Ahorros 555.720 reales, por 4.583 imposiciones...

El decreto sobre personal de Establecimientos penales que muy pronto llevará el ministro de la Gobernacion a la firma de S. M...

Los cargos cuya retribucion exceda de 8.000 reales, se proveerán por oposicion.

Ayer se recibió el siguiente telegrama que amplía la noticia comunicada anteaer en el ministerio de Ultramar...

Tarragona 12 (5:55 tarde).—Anteaer a las dos y media de la tarde zozobó a dos millas al Sudeste del puerto de Salou la escombravia Santa Marta...

Los inspectores de Hacienda Sres. Garcia Los Santos y Latorre han salido en direccion a Santander y Leon...

La Gaceta de hoy publica el estado de la deuda flotante en 1.º de los corrientes. De este estado resulta, que habiendo quedado en 1.º de Mayo reducida esta deuda a pesetas 188.572.755 22...

Como habíamos anunciado, hoy ha subido el precio del pan, de la carne y del aceite.

TELEGRAMAS

AGENCIA VADIA

PARIS 12.—En las grandes carreras de caballos verificadas esta tarde en esta ciudad ha obtenido el primer premio el caballo norteamericano Poshah...

ORAN 12.—Segun las últimas noticias de Gerville a la altura de la península de aquella parte de la Argelia de pues del gran escaramuzo que sufrieron los insurrectos...

ADEN 12.—Las personas que formaban la expedicion italiana que para explorar el interior de Africa, salió de Assab, fueron asesinadas por los indígenas.

Componen dicha expedicion un subteniente, diez marinos y cuatro soldados.

BUCHAREST 12.—El periódico oficial de hoy publica el nombramiento del cruzado de Rumania cerca de la corte de Basia.

LIVERPOOL 13.—En la noche última unas 300 toneladas armadas se han acercado sigilosamente a la cárcel donde están presos los fanáticos autores de la tentativa de voladura de la casa ayuntamiento de esta ciudad.

La guardia se ha apercibido de este hecho e inmediatamente ha salido un destacamento que ha puesto en fuga a los irlandeses.

Una gran confesion entre los irlandeses residentes en Inglaterra.

LONDRES 13.—El Daily News dice hoy que se han acordado los siguientes nombramientos diplomáticos.

El Sr. West, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid irá de embajador a Washington.

El Sr. Morier obtendrá la legacion de Madrid y el Sr. Wyke la de Lisboa.

ORAN 13.—El general Doria ha obtenido una brillante victoria sobre las tribus insurrectas, dando muerte a 60 tuaregs.

Las pérdidas de los franceses han sido solo de dos heridos.

El efecto moral de este encuentro ha sido tan importante, que se considera como el término de la insurreccion.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Las presiones barométricas han aumentado al Norte y disminuido en el resto de la Península. Presion máxima, 769 milímetros en San Sebastian...

Desarrollo industrial en Cuba.

SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE LOS TERRENOS DE NIPE. La Gaceta ha publicado ya todos los documentos que acreditan la constitucion de esta sociedad.

Por ellos se vé que los Sres. D. Joaquín González Estéfani y D. Leon Crespo de la Serna, dueños por mitad y proindiviso de las haciendas de San Gregorio, Arroyo Blanco, Caginata...

El objeto de la misma es: Primero. El cultivo, arrendamiento, dacion a censo o venta de las tierras que comprenden dichas haciendas.

Segundo. La crianza de ganado, la explotacion forestal y minera, la produccion y elaboracion de tabaco, el establecimiento de ingenios de fabricar azúcar o de cualquiera otra industria que por cualquier concepto se relacione con la explotacion de los terrenos que constituyen la propiedad de la sociedad.

Tercero. El cultivo y explotacion de las concesiones que han sido otorgadas a los señores Crespo y González Estéfani para fomentar la produccion de las susodichas facas, así como el beneficio de las demás concesiones que se hallan pendientes de tramitacion, ó de cualquiera otra que pudiera obtener la Sociedad.

Cuarto. Y finalmente, la fundacion de colonias agrícolas y de poblaciones industriales en los terrenos pertenecientes a la Sociedad.

El capital de la Sociedad lo constituyen las haciendas, ganados, terrenos, edificios, obras, material y concesiones otorgadas ó pendientes de tramitacion, representado por 12.000 acciones de 500 pesetas cada una.

De estas acciones se reservan 11.000 libras de todo pago para dividirlas por mitad entre sí los Sres. Crespo y Estéfani en remuneracion de sus aportaciones.

Las 1.000 acciones restantes se emitirán para formar un fondo de reserva voluntario. El capital de las 12.000 acciones se asegurará en la compañía francesa titulada L'Assurance Financiera, domiciliada en Paris.

Bajo la garantía de todos sus derechos podrá la sociedad emitir 3.000 obligaciones hipotecarias al portador de 100 pesetas ó francos cada una, con interés de 5 por 100 al año, y amortizables en diez anualidades, reservándose dicha sociedad la facultad de reembolsarlas anticipadamente.

La sociedad será administrada por un Consejo, compuesto de siete miembros cuando menos, y de 15 á lo mas, nombrados por la junta general de accionistas.

Por excepcion quedaron nombrados administradores para ejercer sus funciones desde el día en que se constituyó la sociedad hasta la reunion de la tercera junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Abril de 1884, los señores: Excmo. Sr. D. Leon Crespo de la Serna, gran cruz de Isabel la Católica, senador del reino; D. Joaquín González Estéfani, caballero profeso del hábito de Santiago, diputado a Cortes; Excmo. Sr. D. Francisco de Paula de Jimenez y Gil, gran cruz de Isabel la Católica, diputado a Cortes; Excmo. Sr. D. José Güell y Renté, oficial de la Legion de Honor y senador del reino; M. Louis Frey, gran oficial de la Legion de Honor, ex gobernador del Crédito territorial francés; M. Isidoro Salles, oficial de la Legion de Honor, antiguo prefecto, y M. Alfredo Blanche, comandante de la Legion de Honor, antiguo consejero de Estado.

Estos consejeros podrán nombrar otros hasta completar el número de 15, si lo creyeren conveniente.

Se nombró tambien director por tres años con residencia en Paris á Mr. Mark Wayl.

Los productos líquidos, deducion hecha de todos los gastos, incluidos el interés y amortizacion de las obligaciones emitidas, se repartirán en la siguiente forma:

Primero. Pago del impuesto sobre utilidades. Segundo. Cinco por ciento para constituir un fondo de reserva obligatorio. Tercero. La suma que basta á cubrir el interés de 5 por 100 que se asigna al capital de las acciones; y el resto se dividirá: 15 por 100 para remunerar el servicio de los administradores; 6 por 100 que se distribuirá a los accionistas como dividendo y 25 por 100 que se distribuirá entre las partes del fundador.

Hay otras muchas disposiciones referentes á la reforma de los estatutos, disolucion y liquidacion de la sociedad que no extractamos por su mucha extension.

Pero de todas suertes, con lo que decimos resultan bastante claro estas dos cosas: primera, que la isla de Cuba entra en un nuevo periodo de prosperidad que permite desarrollar en grande escala los gérmenes de su riqueza; y segunda, que hay una sociedad con los elementos necesarios para sacar partido de esta situacion ofreciendo á los capitales de Europa participacion en sus utilidades.

Nosotros que miramos siempre con simpatia todo lo que tiende á aumentar el bienestar y prosperidad nacional con cualquier género de empresas ó adelantos industriales, no podemos menos de manifestar nuestra satisfacion por el pensamiento que han realizado los Sres. Estéfani y Crespo, y desear que lo mismo ellos que sus socios reparten de él los beneficios que son de esperar de tan importante negocio.

EDICION DE LA NOCHE.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Abascal, se aprobó el acta de la anterior.

En el despacho de oficio se dió cuenta de una comunicacion del gobernador de la provincia, en la que se manifiesta al municipio depositos en la Caja general, á disposicion de dicha autoridad, la suma de 188.900 pesetas. Importe en mayor tasacion, para proceder al derribo de la casa núm. 18 de la calle de Peligros; se acordó pasarse á la comision de Hacienda, así como otra comunicacion de la misma autoridad, relativa á la expropiacion de

la casa núm. 32 de la calle de Alcalá, para el ensanche de la de Sevilla.

Leyóse tambien un oficio del comisario del Colegio de San Ildefonso, manifestando que los simanos del mismo examinados en el Instituto de San Isidro han obtenido la nota de notable, y que los exámenes generales de fin de curso se verificarán los dias 21 y 23 del corriente.

Se concedió licencia á los concejales señores Jaqueto, Moreno Eiorze, Anserena y Cuisa.

El señor conde de Vilana preguntó las causas que impiden continuar el adquirendo de la calle de Fuenzarra; y el Sr. Panó presentó una exposicion de los vecinos del barrio de las Peñuelas, y recomendó al señor alcalde visitase aquella localidad, cuya falta de servicios municipales es causa de graves males para la salud pública. El Sr. Abascal contestó satisfactoriamente á la primera pregunta, y ofreció atender con solicitud los deseos de los vecinos del barrio de las Peñuelas.

El Sr. Martínez Bru reprodujo una pregunta que habia hecho en la sesion anterior, sobre faltas del servicio de traviatas, contestándole el señor alcalde que siendo un servicio de policía urbana, creía correspondia á su autoridad la correccion de dichos abusos, sobre los cuales no alcanzaba ninguna responsabilidad al ayuntamiento.

Puesto á discusion el dictamen de las comisiones de espectáculos y Hacienda, presentando la cuenta de la inversion de los créditos autorizados para las fiestas del Cantenario el conde de Vilana expuso ó su extrañeza por que no se hubiese destinado ninguna cantidad á limosnas, pago de matriculas y detras, según habia pedido en la sesion del 9 de Mayo, y cuya peticion fué recomendada por el ayuntamiento á la comision. En nombre de esta contestó el conde de Vilches, interviniendo en la discusion el señor alcalde, y resultando que no pueden hacerse cargos al municipio por la distribucion que la comision ejecutiva del Cantenario dió á las cien mil pesetas recibidas de aquel; aprobaronse, pues, las cuentas, en las que aparece un déficit de 65 pesetas.

Sin discusion se aprobaron varios dictámenes de poca importancia y se levantó la sesion.

Es extraña la insistencia con que algunos periódicos quieren presentar en disidencia á algunos ministros con su compañero el general Pavía.

No existen tales disidencias, ni nadie ha hablado de algun brigadier para sustituir en el ministerio al general Pavía, ni las noticias que circulan tienen otro fundamento que el de algun interés personal puesto en explotacion para hacer atmósfera.

El general Pavía se ocupa, con incansable actividad, en fomentar la marina, y prueba de ello es el movimiento que se nota en los arsenales desde que tomó posesion de su cargo. Ya se están recibiendo los hierros nacionales para la construccion de varios buques en Gádiz, Cartagena y Ferris; cuando empieza á regir el nuevo presupuesto, se anunciará una subasta importante de aquel artículo y de otros varios que han de servir para impulsar las obras; se está organizando un nuevo sistema de contratacion para evitar abusos, y dentro de un mes á la fecha se han verificado dos subastas de viveres, con una economia para el Estado de 27 y 30 por 100.

Respecto al personal, se están organizando muchos servicios de la marina, y el general Pavía no descansa, imprimiendo activa direccion á su departamento; sus compañeros todos están muy satisfechos, y no hay nada, volviendo á decir, que justifique los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos.

En Cádiz ha producido el mejor efecto y ha sido acogido con unánimes simpatías el acta de rectitud y de energia de la comision permanentemente anulando las actas de las elecciones municipales del Puerto de Santa María á pesar de las influencias que se habian cruzado para que se aprobasen.

Ocupándose nuestro apreciable colega La Epoca del decreto del ministerio de Fomento que ayer publicó la Gaceta relativo á la comision, mediante subasta pública, de las líneas de los ferrocarriles declaradas de servicio general, emplea estas frases, muy ligeras para el Sr. Albarada:

«El decreto—dice—parece admirable, pero los gobiernos, sin dificultar, antes bien, favoreciendo la iniciativa particular, tiene altos deberes que cumplir.»

Por lo demás, nos felicitaremos de que la descomulgacion que todos en el preámbulo el Sr. Albarada desmenua los gérmenes de riqueza que encierra nuestro país y ofrece gran número de vías de comunicaciones. Las limitaciones que entraña el real decreto son oportunas y constituyen una garantía para el Estado. Nos parece mucho mejor y de más resultados prácticos el texto del decreto que las afirmaciones del preámbulo.

Hemos recibido hoy un correo de Filipinas, con escaso número de periódicos y ninguna noticia de extraordinario interés.

La Vanguardia de Barcelona refiere en estos términos la salida del Sr. Pi y Margall de la capital del Principado:

«Ayer tarde, en el tren que sale á las tres y media, partió de esta ciudad el Sr. Pi y Margall, dirigiéndose á Tarragona. El comité federalista pasó al anden de la estacion á despedirle. Algunos de sus miembros le acompañaron en el viaje. Otras personas, cuyo número no excedía de cincuenta, coloraron en los alrededores de la estacion para presenciar la partida del Sr. Pi.»

Al salir el tren, los que se hallaban en el anden dieron algunas palmadas, á las que nadie contestó. Si nosotros, añade el mismo periódico, el éxito y entusiasmo que ha obtenido el Sr. Pi por el que alcanzó en aquel momento, deberíamos confesar que su visita á esta capital será infructuosa y que dentro de pocos dias su recuerdo pasará á la historia, máxime recordando que el comité habia dirigido varias excitaciones á sus correligionarios para que se exhibieran en aquella ocasion. Afortunadamente nuestro pueblo, que está dotado de gran sensatez, huye de todas las exajeraciones que sólo podrían ocasionarle su ruina.»

El Sr. Albarada ha recibido hoy los siguientes entusiasmas y cariñosos telegramas con motivo del decreto sobre el ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa.

Fregeneda 13 (13 m.).—Señor ministro de Fomento:

Tienen la honra y mayor satisfacción los que suscriben en tributar a V. E. las gracias por la su-

Diago Pérez, Antonio Hernández, Julia Carran-

—Fregeneda 13 (155 t.).—Alcaldes Lumbrales al

Ayuntamiento folletos calorosamente a V. E. por

El Sr. Albareda, que cree ha procedido en esta

Mañana llevará el ministro de Marina a la

Barcelona 13.—El cañonero Vidassa ha entra-

Tánez 13.—El caso de España al ministro

En la mañana de hoy ha intentado poner

El herido fué conducido en estado muy gra-

Han hablado algunos periódicos del direc-

Ni entonces era exacto cuanto se decía, y

El Sr. Ferreras, para alguno de los puestos

La Llerda 13.—El gobernador.—El alcalde

Ciudad Real 13.—El gobernador.—Ayer se

Cádiz 13.—A las dos y media de la madru-

Segovia 13.—El gobernador participa que el

Leemos en un periódico de Sevilla: «En cir-

Según nuestras noticias, es cierto que nues-

ambos puntos, no como de oposición constitu-

Todo cuanto dicen El Imparcial, La Epoca y

En primer lugar, el anuncio no es más que

En segundo lugar, esta real orden fué ex-

Y en tercer lugar, que no formando, como

Y respecto a La Epoca que en su afán de

Por lo demás, debe entender el colega que

Según La Concordia de Vigo, el próximo jue-

Mañana firmará el rey un decreto en que se

Aunque los periódicos de Granada y algu-

No es exacto que se haya nombrado por el

BALANCE DEL DIA

Con motivo de la proximidad de las eleccio-

El que las elecciones sean en Agosto, y en

Como hoy, por el viaje del rey a Aranjuez,

da, llenar el hueco con lo que se dice de com-

Se ha la, en efecto, de varias personas para

En otro lugar publicamos noticias de Lérida

Conferencias de Biarritz: Ya hay menos curiosidad

Lo que hoy sabemos de este asunto puede

Los periódicos esperan que esta noche, aun-

Cuando sibi se conozcan, verá V. qué desen-

Parece que en la conferencia de anoche rom-

He oído también que rechazó la política del

Mientras esta conferencia tenía lugar se ve-

Resumen de todo: por está que estaba, y al

Resumen de todo: por está que estaba, y al

S. M. el rey ha regresado esta tarde de

El Sr. Montero Rios, según hemos oido, no

Mañana publicará la Gaceta el anuncio de

El señor conde de Xiquena, secundando los

El bando del señor gobernador, que desde

El Consejo de ministros, de poca importan-

Los valores, más animados que el último

LEAN USTEDES.

Pasta epilatória Duquer.

Especialmente recomendada para destruir

Pilivora para los brazos. Seguridad y ef-

Por mayor Sres. Alzaráz y García, y perfa-

mería de Frera, Madrid.

BOLEIN.

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE JUNIO.

ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ES- TADO, CARRERAS ABRIL, and various financial data points.

Londres, a 90 días fecha, 48'35.

Paris, a 8 días vista, 5'04 1/2.

BOLEIN: A las cuatro: 3 por 400 interior, 24'47 1/2

Resumen.

La Bolsa de hoy, aunque poco animada en nego-

El Banco de España a 372, y el de Castilla, a 176'50

valores hipotecarios solicitados y firmes.

Cultos.

Santo de mañana.—San Basilio el Magno, doctor

y fundador.

13 Junio) FOLL TIN DE «EL CORREO.» (F. 60

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS

POR D. JULIAN DE ZUGASTI.

table, que en el caso presente pudo tener su

Ahora bien; al emprender su marcha, los

Resultó de aquí, que en el momento de ser

En efecto, el estado de su ánimo en aquel

Así es que cada uno, a su manera, según su

Y aun cuando sea por demás difícil pen-

En la confusión del ataque y de la fuga, los

A la caída de la tarde del día siguiente, en

siciones para meditar que para combatir, y

En tal situación, los bandidos se dispersa-

No sucedió así con las tres vigias, que ya

Así, pues, éstos conservaron su alma y tem-

Mas esta misma circunstancia fué causa de

En la confusión del ataque y de la fuga, los

A la caída de la tarde del día siguiente, en

tres bandidos hablando con grande animacion

—¿Y qué hacemos con este pizorro? decía

—Lo más derecho sería volverle a llevar a

—Tienes razón; pero ¿quién vuelve a pasar

—Pues entonces, añadió el tercero, lo mejor

—Lo más derecho sería volverle a llevar a

—Tienes razón; pero ¿quién vuelve a pasar

—Pues entonces, añadió el tercero, lo mejor

—Lo más derecho sería volverle a llevar a

—Tienes razón; pero ¿quién vuelve a pasar

—Pues entonces, añadió el tercero, lo mejor

—Lo más derecho sería volverle a llevar a

—Tienes razón; pero ¿quién vuelve a pasar

—Pues entonces, añadió el tercero, lo mejor

—¿Se me ocurre una idea! Vamos a poner

—¿Traes tintero?

—Y papel, como siempre.

Esta ocurrencia mereció la aprobación de

Terminada su tarea, el bandido clavó con

—Ahora no falta más, dijo el tal bandido,

—¿Lo mataremos durmiendo?

—Es claro; así despertará en la eternidad.

—Tienes razón; repuso el que había tenido

El malaventurado Lechuga confundió en

Durante algunos momentos, los bandidos

Pocos minutos después montaron a caballo

Y desaparecieron del olivar, cuando las pri-

En vano se obstinaba el Maruso en pensar y

CAPITULO XLII.

EPÍLOGO.

Ya en este tiempo, el Maruso había tenido

Tribunales extranjeros.

UN GRUMETE MARTIRIZADO POR SU CAPITAN. El tribunal de la Couronne Inferieur en Francia acaba de juzgar la siguiente causa: El acusado es un capitán de buque, llamado Baudry, y que mandaba un buque de vela que hacia el comercio entre la Bretaña e Inglaterra.

En el mes de Octubre de 1880 el capitán Baudry tomó como grumete un muchacho breton, llamado José María Anezo, que era huérfano; el muchacho apenas tenía 14 años. Anezo era naturalmente dulce y de un carácter alegre; pero como el pobre muchacho no había estado jamás a bordo de un buque, no conocía el oficio y se veía bastante embarazado para la manobra.

El capitán Baudry se irritaba de haber hecho lo que él llamaba una mala adquisición, y castigó al muchacho con incalificable dureza. Sin procurar que los antiguos marineros enseñasen al joven grumete, se colocaba detrás de él con un látigo en la mano, y cuando el muchacho hacía alguna cosa mal el capitán le golpeaba cruelmente dejándose llevar de tal manera que muchas veces concluía por pelearlo.

No era esto todo; el miserable capitán inventó para el grumete verdaderos suplicios; un día Anezo se había caído de una verga, el capitán se lanzó a él, le arrancó los vestidos y lo hizo meter en agua helada, arrastrándolo después de los polos por todo el puente. Además, la mayor parte del tiempo Anezo

estaba privado de alimento, y el capitán prohibía a los marineros, que se compadecían del pobre grumete, que le diesen un bocado de pan seco; hubo ocasión en que el pobre muchacho estuvo treinta y seis horas sin comer.

En una de las trayectas, habiendo llegado a Swansea (Wales), el capitán Baudry castigó con tal brutalidad al grumete Anezo, que las mujeres ocupadas en la descarga del buque se crepieron muy duramente al capitán.

A la vuelta de este viaje, los malos tratamientos aumentaron; una noche que el grumete se había dormido con permiso del capitán, y colocándolo de pie con los pies desnudos sobre la barra de la toldilla, cada vez que perdía el equilibrio por efecto del cabeceo del buque, lo golpeaba con la barra del torniquete que tenía en la mano.

Un día Baudry le hizo subir al palo mayor y hacer manobra, y cuando estaba en las vergas, sacudió las drizas haciéndole caer al puente; otro día le hizo poner un pie en la verga de mesana y otro en la gran verga, con los brazos pegados al cuerpo, luego sacudió las vergas, de modo, que el muchacho rodó sobre el puente.

Hace algunos meses el dueño del buque cambió su carrera y comenzó a hacer el cabotaje entre Rochefort y la Rochela.

El día 10 de Febrero último, el buque estaba anclado en Ars en Ré, dos marineros habían pasado el día en tierra y volvían al buque en una barca conducida por dos marineros del país: una vez junto al buque los mari-

neros, convidaron a sus compañeros a tomar un vaso de rom, y la proposición fué aceptada.

El capitán, que estaba acostado en su camarote, se levantó y aprestó duramente a los marineros, queriéndoles pegar sin motivo; los marineros, viéndole tan furioso y pareciéndoles además que estaba borracho, lo encerraron en su camarote.

Al bajar después al entrepuente, uno de los hombres tropezó con un cuerpo atravesado en la esca era: era el cuerpo del grumete; el pobre Anezo yacía ensangrentado, cubierto de heridas y en un estado lastimoso: el capitán era el que le había colocado así.

Los marineros recogieron al grumete, y con gran cuidado fué conducido a la aduana de Ars, donde se llamó inmediatamente un médico, pero inútilmente, porque se declaró una congestión pulmonar que arrebató la vida al grumete en poco rato.

Gracias a los esfuerzos hechos por el abogado defensor, que ha conseguido que se le tengan en cuenta circunstancias atenuantes, no fué condenado más que a seis años de presidio.

Nos parece muy poca pena, siendo tantos los delitos y tan dignos de tenerse en cuenta circunstancias agravantes como el abuso de autoridad.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 14 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios.—Segundo semestre de 1880, facturas números 2.116 á 2.223 de señalamiento.

—Para el día 15: Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios.—Primer semestre de 1877, factura número 3.818 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, factura núm. 3.643 de id.—Primer y segundo semestres de 1878, factura núm. 3.604 de id.—Primer semestre de 1879, factura núm. 3.555 de id.—Segundo semestre de 1879, facturas números 3.353 á 60 de idem.—Primer semestre de 1880, facturas números 3.017 á 20 de id.—Segundo semestre de 1880, facturas números 2.234 á 320 de id.

Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana tengan lugar en la Tesorería de la misma, en las horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan: Día 13.—Reembolso de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, amortizados en el sorteo de Diciembre último, facturas números 1.196 al 1.211. Día 14.—Idem 14, id. en el sorteo de Junio de 1880 y anteriores, facturas presentadas hasta fin de Mayo próximo pasado. Día 17.—Proposiciones admitidas en las subastas de Deuda del material del Tesoro, celebrada el 31 del citado mes de Mayo.

PARIS 11.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 86 85; el 5 por 100 id., á 119 25; el 3 por 100 español exterior, á 24 5/8; el interior, á 24; amortizable exterior, á 44 1/4; el interior, á 40; obligaciones de Cuba, á 500; consolidados 1/2 por 100, á 100 3/8.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 25, bajo.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION del BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA, de conformidad con lo que previene el art. 9.º de las Estatutos del mismo, ha acordado la emisión de CIEN MIL acciones del citado Banco, de DOS CIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, ó sean VEINTICINCO MILLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes:

- 1.ª El Banco Agrícola de España verificará la emisión de las CIEN MIL acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en París.
2.ª El tipo de emisión será á la Par con cinco por ciento de bonificación.
3.ª Los que en esta corte deseen tomar parte en dicha emisión harán sus pedidos: En las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, pral. En la Casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espez y Mina, 17, pral. En las capitales de provincias y París, en las casas de los Sres. Corresponsales del Banco.
4.ª Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emisión:
5.ª El pago de las acciones, objeto de esta emisión, se realizará del modo siguiente:
20 por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por accion.
30 por 100 á los 30 dias, ó sean 55 » » »
25 por 100 á los 60 » » » 62 50 » » »
25 por 100 á los 90 » » » 65 50 » » »
De esta última entrega se deducirán pesetas 2 50 correspondientes al 5 por 100 de bonificación.
Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el día en que se les notifique la adjudicación y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidación.
Satisfichos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan.
6.ª Si los pedidos excedieran del total de las CIEN MIL acciones, se hará el reparto correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscripción.
7.ª Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociación en la Bolsa.
8.ª Las suscripciones que se realicen en París, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.
LA SUSCRIPCION queda abierta desde el día 1.º de Junio y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el miércoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.
Madrid, Mayo 1881.

FEDERICO VIDAL
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
SALMON AL NATURAL, DE ESCOCIA
GRAN SURTIDO DE CONSERVAS INGLESA, DE CARNE.
Langosta de Escocia y de los Estados Unidos.
Makreles al natural, y en aceite.
Arenques ahumados y al natural.
White bait.
Surtido de vinos, licores y galletas.
Chocolates, Cafés, Thés, Azúcares.
Hileras, 15.—Frente al Monte de Piedad

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO
PRIMERO EN ESPAÑA
DE PRAT HERMANOS
Infantes, 7, y Plaza de Bilbao, núm. 1
Todo Madrid y España entera sabe que en esta casa se vende más barato que en todas partes. Gran surtido en lámparas bronce ó de comador desde 14 á 3.000 rs. Aparatos para Billares, Teatros, Oseles, Tiendas, Hoteles y casas de campo. Arañas desde 160 á 3.500 rs. G. uros y figuras para gas y petróleo. Amantilladoras de luz vivísima. Taller de construcción y colocación de tuberías de gas.
ENTRADA LIBRE.—EXPORTACION A PROVINCIAS.—PRECIOS FIJOS

CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL
Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos dias por medio de las Cápsulas peruvianas de Borrell. Los leucorreas ó fieros blancos, no resisten tampoco á la acción segura y saludable de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.
Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades, un extenso prospecto que se dá gratis el cual debe acompañar á cada frasco.
MADRID: Única farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.
NOTA. Exíjase en cada frasco esta firma y rubrica.

AMAYA
Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII
NOVELA HISTÓRICA
POR D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA
Tres volúmenes en 8.º prolongado, 36 reales.
Los pedidos á D. Vicente Sanchez Tello, Gravina, núm. 20, Madrid.

AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO
Con dos gotas de esta sustancia se prepara un vaso de agua sulfuroso, y con un frasco en baño general muy eficaz para curar los herpes y demás enfermedades de la piel no curables. Numerosa experiencia la acredita como el mejor purgativo, de grandes efectos en las enfermedades crónicas cuando no están en el último extremo.—Véndese en las farmacias.—Depositos principales: Doctor Torrados (autor), San Feliu de Guixols, provincia de Gerona; Fernandez Izquierdo, Pontones, 6, Madrid; Alomar y Urriach, Moncada, 20, Barcelona; Delgado, Tetuan, 20, Sevilla; Praet, Nave, 19, Valencia.

CALDERON DE LA BARCA
LA VIDA ES SUEÑO
Bellísima edición diamante, cubierta cromo con retrato del autor, una peseta. Infantes, 18, librería de los Sres. Simon y Oser.

BODEGA DE BRACAS
Vino de uva puro, sin rival; Medoo natural sin mezcla ni composición alguna; se recomienda por las eminencias médicas como el más sano é higiénico vino de pasto.
Se vende al precio de
CINCO REALES BOTELLA CON ENVASE
en los Establecimientos de los Sres. Vidal, Hileras, 17; Montecón, Jacometrezo, 36 y 38 y Hurtalaza, 82; Bico, Francarral, 19 y 21; Jorin, Pex, 5; Delacio, Olozaga, 3; Bittini, San Martín, 8, y Bodega del Jalon, Peligros, 3.
Hacerse á todas las Provincias, Ultramar y Extranjero.
Dirigir los pedidos al Agente exclusivo, J. Belmar, calle de Villalar, 7, bajo, Madrid.

CENTRO HIPOTECARIO
33—PRECIADOS—33
Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaquaca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carreras, 39, principal, Madrid.

ELIXIR DENTÍFRICO
DE MORENO MIQUEL
(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).
Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de estos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.
POLYOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.
Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

VAPORES--CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los dias 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.
Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para
SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

MUEBLES DE LUJO
CON ECONOMIA
Gran rebaja de sillas de rejilla y de tapicería.—Construcción esmerada.
A. Sanchaja.—1, Barquillo, 1.

BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE
Es mas agradable, mas activo y á la vez menos irritante que el bismuto ordinario
PARIS, 22, calle de la Bruyère.
Por mayor: A. Casanovas y C., Barcelona

ELIXIR DE TRIVIÑO.
ALCALA, 19, S.º
Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco.

LA ILUSTRACION MILITAR
DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTO.º
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscripción:
MADRID Y PROVINCIAS: Trimestre..... 3 pesetas. Semestre..... 6 AÑO..... 11
El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieren experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

LADISLAO
GARCIA DE LA ROSA.
Continuamente novedades en su biblioteca de oro, plata y doblón. Siempre frente á la Comedra. PRINCIPE, 13, MADRID

PLAZA DELAS CORCUES
número 8.
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

SE VENDEN COMPAN CASAS
y solares en diferentes sitios y se dá ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Cede de Contratos.
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en su venta y confección. Gacetas de alta sociedad de Inglaterra, Francia y Alemania.
SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO

HECTÓGRAFO ECONOMICO
Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.
Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola.
Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se los ha de remitir certificado.

FRANCÉS
Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES
San Andrés 33, segunda der.

RUBENS.
Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.
Informarán en la administración de este periódico.